



Universiteit
Leiden

The Netherlands

Historia, literatura e ideología de Ñuu Dzauí. El Códice Añute y su contexto histórico-cultural.

Jansen, M.E.R.G.N.; Pérez Jiménez, G.A.

Citation

Jansen, M. E. R. G. N., & Pérez Jiménez, G. A. (2013). *Historia, literatura e ideología de Ñuu Dzauí. El Códice Añute y su contexto histórico-cultural*. Oaxaca (Mexico): Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca. Retrieved from <https://hdl.handle.net/1887/31933>

Version: Not Applicable (or Unknown)

License: [Leiden University Non-exclusive license](#)

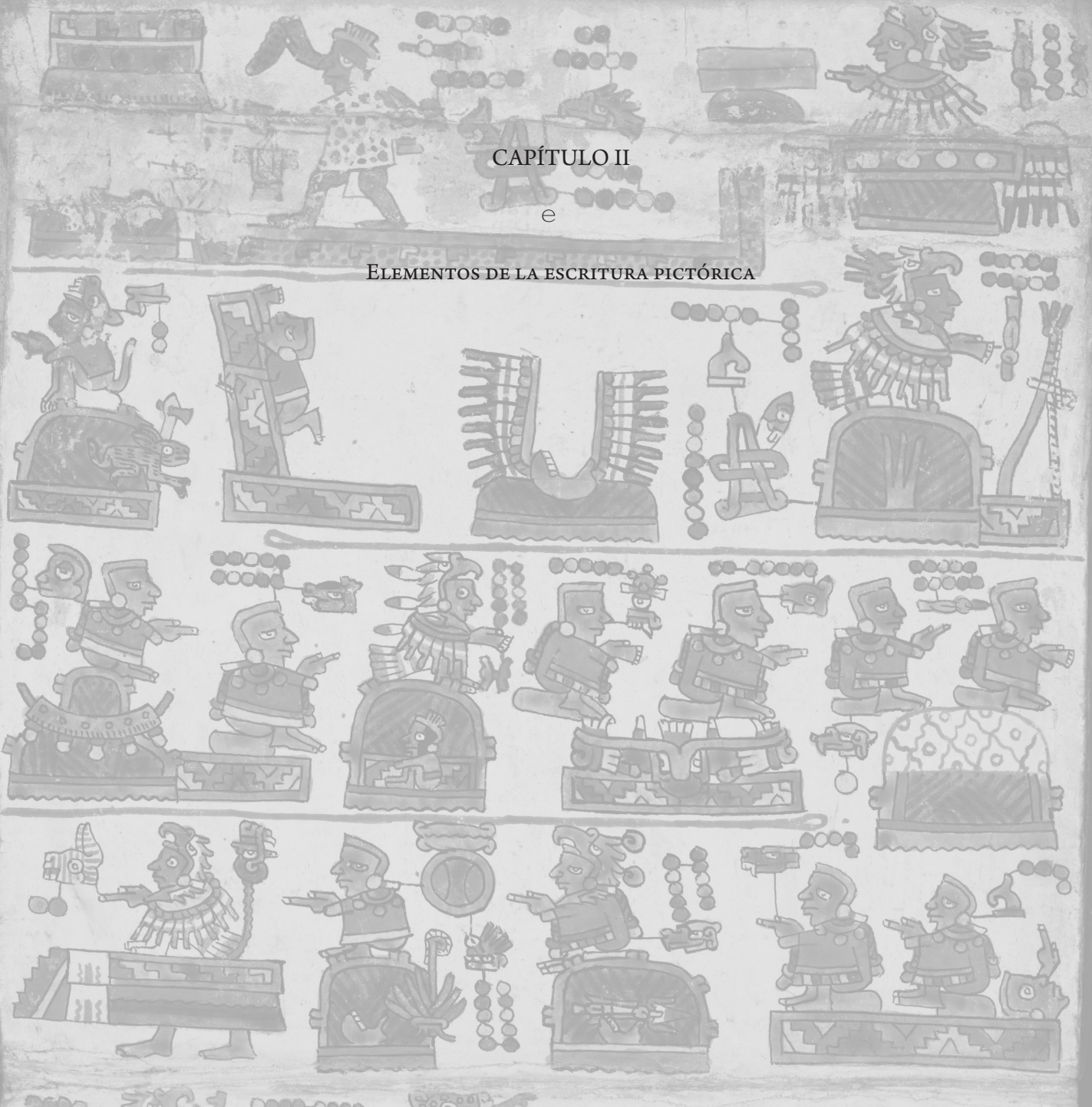
Downloaded from: <https://hdl.handle.net/1887/31933>

Note: To cite this publication please use the final published version (if applicable).

CAPÍTULO II

e

ELEMENTOS DE LA ESCRITURA PICTÓRICA





Elementos de la escritura pictórica

O

Los códices ofrecen una posibilidad única para indagar en el pasado de las antiguas naciones de México, pero solamente son inteligibles después de un cuidadoso desciframiento. Mucha gente que por primera vez llega a conocer la pictografía mexicana tiene la impresión de que las lecturas modernas parten de una serie de suposiciones y especulaciones, del mismo carácter hipotético que pueden tener, por ejemplo, las interpretaciones de petroglifos o pinturas rupestres de épocas prehistóricas muy remotas. No es así. Nuestro entendimiento del contenido de los códices depende del análisis iconológico y, por lo tanto, del conocimiento de las convenciones pictóricas del arte mesoamericano precolonial. Es a partir del inventario de los elementos constituyentes que podemos proceder a la lectura coherente de las escenas, descubrir su carácter histórico y literario para, al final, evaluar los aspectos ideológicos de la obra.

La llave principal para ello son las crónicas y las demás fuentes históricas del siglo XVI, especialmente las notas, glosas y otros comentarios escritos en los mismos códices de aquella época de contacto, ya que rescatan de alguna manera el saber de los antiguos escribanos-pintores indígenas. En otras palabras, para leer los códices usamos –generalmente de manera implícita– una especie de “vocabulario pictográfico” que se ha compilado de textos “bilingües-biculturales”, es decir, de códices ya explicados en su tiempo, como el *Códice Mendoza*, la *Matrícula de Huexotzinco*, el *Códice Magliabechi*, el *Códice Vaticano A* y varios otros. El problema es que tal vocabulario pictográfico no ha sido publicado o escrito, y que nuestra disciplina en general carece todavía de manuales amplios y enciclopedias adecuadas que presenten las fuentes y los análisis de manera

sistemática y didáctica. Por eso, cada interesado tiene que familiarizarse con las fuentes primarias mencionadas.

Antes de examinar el contenido del *Códice Añute*, presentamos una especie de introducción metódica que muestra cómo llegamos al “vocabulario” de los elementos, cuáles son las bases para el análisis descriptivo de los pictogramas, e identifica además el significado primario de los mismos. Seleccionamos como ejemplo un interesante documento pictórico ñuudzaui que procede de la misma área y que viene acompañado de un expediente en español de la misma época (con su explicación detallada): el *Mapa de San Juan Sosola*, que se encuentra en el archivo de la comunidad de este nombre.¹

A la vez, este documento nos da una buena idea de los litigios sobre tierras que abundaron en el siglo XVI (y posteriores), y que tuvieron su origen en la introducción –por parte de la administración española– de otro modo de ver la posesión de tierra. No excluimos la posibilidad de que el *Códice Añute* pudiera haber funcionado en el contexto de tal proceso (o haber formado parte de algún reporte, de la documentación presentada como anexo a algún litigio o de una relación geográfica), aunque es probable que tal función no fuera su finalidad original.

San Juan Sosola (que tiene una importante zona arqueológica con, entre otras cosas, un pasajuego posclásico) es uno de varios pueblos vecinos, ubicados en la parte noroeste del distrito de Etlá (estado de Oaxaca), que comparten el nombre náuatl: San Jerónimo Sosola, Santa Lucía Sosola, San Mateo Sosola y San José Sosola. La repetición del topónimo sugiere que estos asentamientos integraron en la época precolonial un solo señorío cercano a Jaltepec. En la actualidad la cabecera municipal es San Jerónimo, pero hasta hace poco tiempo lo había sido San Juan, hoy una agencia del primero.

Los invasores españoles tuvieron un interés especial en la “provincia de Sosola”, ya

que allí existían minas de oro. La *Suma de Visitas* nos da una idea de su situación económica a mediados del siglo XVI:

Este pueblo y todo su sujeto tiene cuatrocientos y dos hombres; tributan cada cincuenta días cincuenta y cinco pesos de oro en polvo y diez gallinas de Castilla y nueve jarros de miel y siete mantas y siete camisas y treinta pelotas de cera. Es tierra pobre, fría; hay morales para criar seda, hay minas de oro antiguas. Está de Antequera diez leguas, parte términos con Yanhuitlan y con Guaxolotitlan. Tiene el dicho pueblo otra estancia en que hay ciento y cuarenta y un hombres: tributan demás de lo susodicho cada cincuenta días diez camisas de la tierra para indios y veinte pollos de Castilla y cinco jarros de miel y cincuenta pelotas de cera, y cada año diez hanegas de frijoles y cinco fardos de ají, hacen una sementera de maíz: estos cogen maíz en abundancia, tienen morales y no son pobres. (Paso y Troncoso, 1905, I, p. 74.)

En la historia ñuudzauí precolonial, Sosola se reconoce como un pueblo muy importante. Fray Francisco de Burgoa explica que Sosola –junto con Apoala y Achiutla– tenía la fama de haber sido “la primera población” recordada en los códices (1934, I, p. 275). La historiografía azteca menciona varias veces este señorío. Su nombre en dzaha dzauí es Tuhu, lo que significa ‘cosa vieja, usada, rota’. Probablemente su nombre nauatl es una traducción aproximada de este topónimo y se formó con base en el verbo *zoloa*, ‘envejecer ropa o cosa semejante’, pero en los códices viene representado como ‘Monte de la codorniz’ o ‘Lugar de papel perforado por un punzón’, ya que el pintor hizo juegos de palabras con: *zolin* (plural *zozoltin*), ‘codorniz’; o *zo*, ‘sangrarse’ (*zozo*, ‘ensartar’); y, tal vez, *zozoa*, ‘tender mantas o abrir libros’.

Tuhu es San Juan Sosola. El nombre de San Jerónimo Sosola es Acuchi, que signi-

fica ‘Lugar de grava’, representado como ‘Monte con boca que escupe grava’ (*Códice Añute*, p. 9-II).

En el *Códice Mendoza* (p. 15 V), Sosola, junto con otros pueblos de la Mixteca Alta, como Achiutla y Nochixtlán, aparece en la lista de los lugares conquistados por el rey azteca Ahuizotl (1486-1502). En 1509, el año 4 Casa en la cuenta azteca (que corresponde a 3 Casa en la cuenta ñuudzaui), Sosola se levantó contra los aztecas. El *Códice Telleriano-Remensis* (p. 42) nos muestra cómo enfrenta un guerrero, parado en el Cerro de la Codorniz, a un militar azteca, y apunta: “en este año se alzó el pueblo de Sosola, que es seis leguas de Oaxaca, contra los mexicanos, los cuales fueron sobre él y no dejaron hombre en vida, según dicen los viejos que en ello se hallaron”.

Encontramos más información en la obra de fray Juan de Torquemada, quien relata cómo en el quinto año del reinado de Moctezuma II, el rey de Sosola, llamado señor Cuatro Flor (Nahui Xochitl, en nauatl), conspiró con el rey de Coixtlahuaca, llamado señor Uno Pedernal (Ce Tecpatl, en nauatl), y con otros nobles “de las provincias mixtecas y de toda aquella parte de Tehuantepec, donde estos señores mexicanos tenían sus presidios y guarniciones” (libro II, cap. 75; cf. Durán, *Historia*, cap. 57). El señor Uno Pedernal convidó a los guerreros aztecas de Oaxaca y otras partes, junto con sus familias:

[...] pasada la fiesta y deshecha la compañía, partieron otro día, de mañana, los mexicanos, con sus familias a sus lugares, y puestos; y en uno, que era barrancoso, y cerca del pueblo, estaba Nahuixochitl, señor de Sosola, con mucha gente de guerra, en celada, aguardando al paso, que por allí era forzoso a todos, antes de divertirse para sus puestos particulares; y así como llegaron a él, salieron los de la celada, y dieron repentinamente en ellos, y los mataron a todos, sin dejar ninguno con vida; porque como iban de banquete, iban descuidados y sin armas. (Torquemada, *loc. cit.*)

Un gobernador de Moctezuma II, llamado Texacan, organizó enseguida una expedición militar, pero no pudo vencer a los rebeldes: “porque demás de ser muchos, los que se juntaron, para encontrarse con estos ejércitos, eran malhechores y se defendían como los que sabían que eran dignos de muerte, cuando fuesen habidos a las manos” (*ibid.*).

De esta manera fracasó el primer intento azteca de reprimir la rebelión, así que una segunda expedición fue enviada, ahora dirigida ni más ni menos que por Cuitláhuac, hermano menor de Moctezuma II y futuro rey y opositor de los españoles. Este ejército azteca llegó a Huautla (hoy Huaucilla), donde reinaba el señor Once Zopilote (Matlactli Once Cozcacuauhtli, en nauatl),² hermano del mencionado señor Uno Pedernal de Coixtlahuaca. Este señor Once Zopilote colaboró con los aztecas y les informó sobre los planes de su hermano y de los demás líderes de la resistencia ñuudzaui.

Agradecieronle el aviso los mexicanos, y marcharon hacia adelante, y llegaron de noche al puesto, donde los mexicanos habían sido muertos, en el arroyo de Sosola; y saliendo otro día, los ejércitos contrarios trabaron entre sí una muy cruda batalla; pero siempre los mexicanos, con reconocimiento de ventaja, hasta que ya de todo punto desampararon el pueblo los mixtecos y se encaramaron en un grande cerro que allí tenían pertrechado. Fue esta guerra muy sin pensar de los contrarios, porque no aguardaban tan presto a los mexicanos y así había ido el señor de aquel pueblo a verse con el señor de Tututepec, a apercibirlo para la guerra, y así sus ejércitos se descompusieron luego con la falta de su capitán [...]. Sabido lo hecho por Nahuixochitl, señor de esta provincia, vino con prisa con la gente de Tututepec, que traía de socorro, y juntos éstos con otros, fueron al lugar, donde los mexicanos tenían empeñolados a los Sosoltecas y representáronles la batalla. Volvieron sobre ellos los mexicanos, y vencieronlos a todos, y prendieron muy gran suma de ellos, y los pocos que

escaparon de esta muy reñida y sangrienta batalla, se fueron a sus pueblos, con más prisa que trajeron, temiendo la muerte, que sobre ellos iba; pero los que estaban de presidio en Oaxaca salieron a ellos y los corrieron, y los hicieron muchas molestias, y prendieron gran parte de estos que habían quedado. (*Ibid.*)

Esta batalla decidió la suerte de los ñuudzaui. Después de la derrota, los señores Cuatro Flor y Uno Pedernal cayeron en manos de los aztecas y fueron sacrificados. El señor Once Zopilote recibió como premio a su lealtad el señorío de su hermano, Coixtlahuaca. En Sosola mismo los aztecas instituyeron un gobierno que consistía de dos oficiales denominados *tlacatectli* y *tlacochtectli* (*Códice Mendoza*, p. 17 V).

Sospechamos que en esta guerra murió también el príncipe heredero de Añute (Jaltepec). El *Códice Añute* (p. 18-III) relata que el señor Cuatro Caña murió en el año 3 Casa (que corresponde al año 4 Casa de la cuenta azteca), es decir, en 1509 d.C., a la edad de 27 años.

El lugar de la última defensa ñuudzaui probablemente fue la actual Peña de Armas junto al centro de San Juan Sosola. Fray Francisco de Burgoa describe con más detalle este lugar, aparentemente basándose en su conocimiento personal:

Sosola, tierra por sí tan defendida que la sitió la naturaleza o el diluvio de dos ríos que la cercan, y aunque no son caudalosos, por su cauce robaron tanto los márgenes que la peña tajada cortó a altura grandísima todos los linderos, de una legua y más de sitio, por todas partes sin dejarle entrada, más que la del puerto por donde se entra y sale, y con este perrecho fueron formidables aún al gran rey Moctezuma los naturales de este sitio, defendidos por el estelaje y osados por los ejercicios militares de dardos, rodelas y saetas, en que eran destrísimos y regustados de sus victorias, y multiplicándose en su descendencia se extendían

a las serranías vecinas, formando murallas por los pasos más sospechosos que podía entrarles el enemigo. El día de hoy está un cerco que coge más de una legua de piedra y lodo seguida por los altos y bajos de montes y quebradas, que admira a los que la ven y que de tantos siglos de la gentilidad persevere. (1934, I, p. 275.)

La vieja rivalidad entre Sosola y su vecino, Huautla o Huaucuililla, se manifiesta también en el mapa pictográfico guardado en la agencia de San Juan Sosola. El documento español que lo acompaña es una copia, escrita en 1578, de las actas levantadas en ocasión de un pleito por tierras “entre partes de la una los indios principales, consejo y universidad [o sea la totalidad] del pueblo de Huautla y Toribio González, su procurador en su nombre, y de la otra el gobernador, consejo y universidad del pueblo de Sosola, y Agustín Pinto, su procurador en su nombre” (f. 1 V) sobre la extensión del territorio de cada pueblo y la línea fronteriza entre ambos.

Desafortunadamente no se registran los jeroglíficos toponímicos de las dos cabeceras. Huaucuililla es ‘la pequeña Huautla’, que en nauatl puede significar cosas tan distintas como ‘Lugar del amaranto’, ‘Lugar del águila’ y ‘Lugar del bosque’. En dzaha dzaui su nombre es Yucu Ndeque, que puede significar ‘Monte de semillas’, ‘Monte de cebollas’ y ‘Monte del cuerno o punta’. En nauatl, “cuerno” es *cuacuauitl*. Pensamos que la traducción original del nombre del pueblo fue Cuacuauh-tla, lo que después fue contraído a Huautla.

Un Monte del Cuerno o Punta aparece en los códices *Yuta Tnoho* (p. 42-1) y *Tonindeye* (p. 38). El contexto apoya la idea de que ese signo puede representar Huaucuililla: se trata de un sitio entre Ciudad del Quetzal (Ñuu Ndodzo = Cuauh-xilotitlán = Huitzo) y el conjunto de Valle de la Telaraña y Cerro de la Mosca, que probablemente son Andúa y Tiyuqh (Sayultepec), en el valle de Yanhuitlán.

El pleito entre Sosola y Huaucullilla se había iniciado el 14 de junio de 1573, cuando las autoridades del último pueblo acusaron formalmente a las del primero por haber destruido los mojones:

Diego López y Juan Gaytán, alcaldes y principales del dicho pueblo de Guatla, por sí y por los demás indios del dicho pueblo, presentaron un petición por la cual se querellaron criminalmente de Don Diego de Mendoza y de otros indios del dicho pueblo de Sosola, y, premisas las solemnidades jurídicas, dijeron que el susodicho con los demás [...] habían quitado y deshecho unas cruces que estaban en los caminos de los dichos pueblos y habían quemado otras en más de una legua de tierra del dicho su pueblo, donde hacían sus sementeras los naturales de él, y que había cuarenta días poco más o menos que, estando un alguacil y un indio principal en las dichas tierras, como en cosa de su pueblo los habían prendido y haciéndoles malos tratamientos los habían tenido presos siete días y les habían llevado por soltarles dineros [...]. (ff. 2, 2 V.)

Luego, el 26 de octubre del mismo año de 1573,

ante Don Carlos de Zúñiga, nuestro Alcalde Mayor de Yanhuitlan, Don Diego Caballero, gobernador del dicho pueblo de Guatla, y otros indios alcaldes, regidores y principales del dicho pueblo, por ellos y por los demás de él, presentaron una petición, por la cual de nuevo se querellaron del gobernador y alcaldes del dicho pueblo de Sosola y de los demás que parecieren culpados, y [...] dijeron que los susodichos [...] habían ido con mano armada, llevando consigo mucha cantidad de indios del dicho su pueblo, y les habían entrado por fuerza en sus tierras, quebrantando las mojoneras que antiguamente estaban puestas entre los dichos pueblos y les habían cogido el maíz que tenían sembrado en las tierras que estaban en la quebrada llamada Ymiynu [¿Yuvui nuu?], habiéndolas ellos sem-

brado del dicho maíz como en tierras del dicho su pueblo, que en efecto lo eran, y serían doscientas hanegas de maíz y veinte de frijoles las cuales habían llevado. (ff. 3, 3 V.)

Los de Sosola negaron todo; en primer lugar se refirieron a sus derechos de tiempo inmemorial y se ampararon

en su posesión y propiedad que antiguamente habían tenido y porque dicho pueblo de Sosola de muchos tiempos y años a aquella parte y tanto que memoria de hombres no era en contrario había sido y era de presente pueblo muy principal, cabecera por sí, y como tal había tenido y tenía sus sujetos y partidos sus términos y mojones y con los pueblos a él comarcanos, especialmente con el pueblo de Guautla, por ser su vecino y tan cercano, los cuales entre todos los naturales de aquella provincia mixteca y zapoteca eran muy conocidos, y las tierras sobre que era el dicho pleito estaban y caían dentro de ellos a la parte del dicho su pueblo, y, como tierras conocidamente suyas, tenían en ellas macehuales que las labraban y cultivaban, y tenían sus casas pobladas en ellas [...]. (f. 4 V.)

Además los habitantes de Huaucilla (Guautla) sabían muy bien esto, alegaban los de Sosola, ya que la frontera había sido averiguada y establecida por las primeras autoridades españolas:

fue en tiempo de Don Alonso de Vitoria, corregidor que fue del pueblo de Etlatongo, el cual había venido a la dicha diferencia, podía haber más de cuarenta y cinco años, y delante de muchos naturales y españoles se había averiguado y quedado por términos y mojones las que de presente eran, y las dichas tierras por del dicho su pueblo, y si algunas tierras de ellas los naturales del pueblo de Guautla habían sembrado había sido con su consentimiento de muy poco tiempo a aquella parte, por el parentesco que había habido entre los

caciques de los dichos pueblos, pero no para que por los susodichos fuese visto adquirir ningún derecho de posesión y propiedad. (f. 5.)

Es significativa esta referencia a la autoridad española, pues confirma que esta circunscripción precisa de los pueblos, con esa división de terrenos, fue un fenómeno colonial que reemplazaba una forma diferente de posesión de la tierra, más dispersa, más en función de derechos tributarios, más basada en conceptos religiosos y obligaciones de culto.

El Alcalde Mayor pronunció sentencia observando que “los dichos indios de Guautla probaron lo que probar les convenía y los de Sosola no probaron cosa que les aproveche, y en consecuencia de esto declaró que los dichos de Guautla deben ser amparados”, con lo que adjudicó a Huaucilla las tierras que pretendían como suyas. Los habitantes de Sosola apelaron a la Audiencia, solicitaron la revocación de la sentencia e insistieron en su versión del lindero. Sosola (situado en el sur) pretendía que el lindero corriera más al norte, mientras que según Huaucilla (ubicado en el norte) situaba el lindero más al sur.

En 1575, por mandato de la Real Audiencia, el escribano Pedro de Contreras, en función de juez receptor, visitó los lugares del pleito y mandó hacer un mapa del área en disputa. En esta labor fue auxiliado por Alonso de León, intérprete en nauatl y español; por Francisco Salinas, vecino de Yanhuitlán e intérprete en dzaha dzauí y nauatl; y por Baltazar de Rivera, vecino de Oaxaca y apoderado de Sosola. Los dos intérpretes ganaban un sueldo de un peso de oro por día, a costa de ambos partidos en pleito. Desde luego, la comunicación entre los ñuudzauí y la autoridad española se efectuaba traduciendo del dzaha dzauí al nauatl y del nauatl al castellano.

El 31 de agosto, Pedro de Contreras inspeccionó el área, tomó notas de los dos lin-

deros pretendidos, y en los siguientes días se elaboró el mapa. En la esquina superior izquierda del mapa leemos la dirección “Sur”. Allí está una capilla o iglesia, la convención colonial para indicar un pueblo (y hacer explícito su carácter católico), con la glosa: “el pueblo de Sosola”. Su adversario, “el pueblo de Guautla”, con su iglesia correspondiente, se localiza en la esquina opuesta, la derecha inferior, donde leemos “Norte”.

Los dos linderos pretendidos son trazados en forma de dos líneas negras con jero-glíficos que representan los puntos fronterizos, de acuerdo con la tradición ñuudzai, por lo que se pueden analizar y leer con la ayuda de los nombres en dzaha dzau y en nauatl que proporcionaron los dos partidos del litigio y que quedaron registrados en el documento.

El 5 de septiembre intervino don Diego Caballero, el cacique de Huaucuililla, solicitando que se diera atención a

las sementeras que están en las quebradas que son muchas y en ellas mucha cantidad de árboles de frutos de Castilla y de la tierra, como son: duraznos, membrillos, perales, albaricoques y aguacates y zapotes y magueyes en mucha cantidad, todo lo cual es nuestro o fue de nuestros antepasados y está dentro de los dichos nuestros términos y mojoneras. (f. 33.)

Como consecuencia, se efectuó una nueva visita al área, el 7 de septiembre, para poder dibujar también estas barrancas y milpas. Varias bandas de forma irregular, ubicadas entre ambas líneas fronterizas, corresponden a aquellas barrancas mencionadas en el documento. Los rectángulos con dibujos de diferentes plantas (árboles, magueyes, maíz) indican las sementeras, algunas de las cuales son identificadas por glosas: “Milpa de Don Domingo García, natural de Guautla”, “Esta milpa es de Diego López, Quisayu

[Cuatro Conejo], natural de Guautla”, “Esta es la huerta de que se hace mención en la sentencia de la Real Audiencia”, “La casa de Alonso Hernández”.

Es interesante la representación de las sementeras dentro de las barrancas: obviamente el dibujo registra la práctica ñuudzaui de construir terrazas dentro de las barrancas para retener y usar la tierra deslavada por la erosión, el llamado sistema “lama-bordo”, que en la época posclásica había empezado a desempeñar un papel importante en la economía de la región (Flannery y Marcus, 1983, p. 323 y ss.).

Todo el paisaje del mapa –con los dos linderos–, es cruzado de manera perpendicular por una banda con huellas de pies que van en las dos direcciones formando un eje que conecta el poniente (la esquina superior derecha) con el oriente (la esquina inferior izquierda). Esta banda es identificada dos veces por la glosa: “el camino real que va a Oaxaca”; y, como veremos, tuvo un papel importante en la sentencia final.

Una vez completada la pintura original, fue aprobada por ambos partidos: “estando así juntos y congregados, yo, el dicho escribano receptor, les mostré un lienzo de manta de la tierra, en el cual tenía pintados y señalados los mojones y tierras que por cada una de las dichas partes me han sido mostradas” (f. 39 V).

Obviamente se trató de un lienzo de algodón, con pinturas en estilo precolonial, semejante a los lienzos del valle de Coixtlahuaca.

Lo que ha llegado hasta nosotros es la copia en papel (manuscrito pictográfico) que, junto al documento citado (expediente en español), se conserva en el archivo de San Juan Sosola. Por tanto, conocemos bien la historia de cómo y para qué fin se produjo el mapa: registrar los dos linderos junto con otros elementos del paisaje relevantes para el pleito.

Como ya se dijo, los jeroglíficos se encuentran distribuidos a lo largo de dos rayas negras, las cuales representan los linderos pretendidos por Sosola y Huaucilla. Exami-

haremos primero la raya que se encuentra a la derecha (al norte), o sea el lindero pretendido por Sosola, que comienza en la parte superior del mapa con la glosa: “Esta raya negra es la mojonera que [roto] Cristobal de Colmenares hasta el mojón que tiene los dos ojos negros”.

Los jeroglíficos corresponden a la lista de nombres que nos proporciona el documento que acompaña al mapa. Los analizaremos uno por uno. Cabe observar que el documento lista los nombres de los mojones dos veces, lo que nos permite identificar variaciones ortográficas. Adoptamos una ortografía estandarizada, según el vocabulario de fray Francisco de Alvarado (que registra el dzaha dzauí de Teposcolula) y del vocabulario nauatl de fray Alonso de Molina.

La inspección de las tierras en litigio la inició Pedro de Contreras en la estancia de Santa Lucía Suchistepeque, pueblo sujeto de Sosola:

el dicho gobernador y alcaldes del dicho pueblo juntamente con el dicho Baltazar de Rivera, su procurador, me guiaron y llevaron a mí, el dicho receptor, a un monte muy alto, que está en la banda del sur y dista del dicho pueblo de Sosola dos leguas, antes más que menos, y de la dicha estancia de Santa Lucía, sujeta, media legua, media legua grande del dicho pueblo de Guautla, poco más o menos, y en lo más alto y cumbre de dicho monte me mostraron y señalaron un mojón, que era un hoyo redondo que tenía hasta una vara de medir de hondo, dentro del cual dicho hoyo se mostraba y descubría parte de una peña blanca de la cual se parecía hasta media vara de medir, y la dicha peña parecía estar fija y ser nacida en el propio lugar, el cual el dicho mojón los susodichos dijeron que se llamaba y nombraba juntamente con lo alto del dicho monte y cerro en que estaba: Tomaltepeque, y que desde en adelante se comenzaban los mojones y tierras de la diferencia, porque aquel mojón de tiempo inmemorial a esta parte y hasta ahora lo habían tenido y guardado y

guardaban por sus términos su pueblo Sosola con el de Guautla y Cuzcatepeque [San Pedro Cántaros], porque allí partían sus términos los dichos tres pueblos [...]. (ff. 14, 14V.)

Pero allí comenzó el debate, ya que el cacique de Huaucilla, don Diego Caballero, lo negó:

dijo que el dicho llamado mojón por los de Sosola no lo era, ni nunca en aquel lugar lo había habido, sino que ellos habían hecho aquel hoyo a manera de mojón, y que en el tiempo antiguo había allí un templo donde todos de la comarca acudían a sacrificar sus ídolos, y que las mojoneras son en otra parte [...] y que el mojón que los de Sosola dicen divide términos entre los pueblos de suso referidos se dice en su lengua Canchichi y en la mexicana Exotihualco, y que estaba media legua de allí poco más o menos. (f. 14 V).

[...] en un llano que hace un cerro que está a la falda de un monte alto y montuoso [...] era un gran montón de piedras que parecían haber sido puestas a mano entre tres encinas grandes y junto a un tronco de una que estaba cortada y seca, el cual dicho mojón dijeron llamarse en su lengua Canchichi, y en la mexicana Yexutihualco. (f. 29.)

En el mapa falta el jeroglífico que corresponde a este primer punto fronterizo. El nombre nauatl Tomaltepeque significa ‘Pueblo de tomates’, si no es un error por “Tomaltepec”, ‘Monte de la luz’.

El nombre del mojón que señalan los contrarios, Canchichi, está en la variante local (que, según parece, perteneció a la variante dialectal de Yanhuitlán) y corresponde a Caa ndichi en el dzaha dzauí de Teposcolula, según lo escribe fray Francisco de Alvarado: ‘Donde están tendidos los ejotes’, que concuerda más o menos con la traducción nauatl de Exotihualco, ‘Lugar o monte donde producen ejotes’.

El segundo punto fronterizo es el primer jeroglífico que vemos en la raya negra derecha, en la parte superior del mapa, y consiste en una piedra redonda. El escribano señala su ubicación en el terreno:

Luego fuimos empezando a descender del dicho monte [Tomaltepeque] hacia la banda del este y, habiéndonos alejado del dicho primero mojón hasta mil pasos comunes, poco más o menos, llegamos a unas peñas entre dos de las cuales estaban otros pedazos de peñas y piedras pequeñas que parecían ser puestas a mano, y el dicho gobernador y los demás de Sosola dijeron ser el segundo mojón de los que partían términos entre ellos y los del pueblo de Guautla, el cual en su lengua se decía Yacuta, y en la mexicana Tepeyaualtic. (f. 15v.)

Por la forma en que está dibujado y por la traducción nauatl (Tepe-yaualtic: ‘Cerro redondo’), es de suponerse que el nombre en dzaha dzau, Yacuta, sea un error por Yuu cuta, ‘Piedra redonda.’

Bajando del monte 1 600 pasos, se señaló el tercer mojón:

una encina muy grande que estaba cortada en un pequeño llano que se hacía en el dicho lugar y ladera del dicho monte, de la cual parecía haber quedado un tronco grande que se mostraba una vara de medir en alto poco más o menos fuera de la tierra, la cual dicha encina y mojón dijeron que se nombraba y llamaba en su lengua natural Tundeya y en la mexicana Micaigo.

Luego el dicho Don Diego Caballero, gobernador del dicho pueblo de Guautla dijo, juntamente con los demás del dicho su pueblo, que es verdad que la parte y lugar donde estaba el dicho tronco y encina se nombraba y conoce con el nombre que las partes contrarias lo han nombrado, y que niegan ser mojonera entre ellos, porque la dicha encina está

dentro de sus términos y tierras, y en ese lugar en tiempo antiguo hubo un templo a quien los de su pueblo de Guautla y no otros algunos sacrificaban por estar, según dicho es, dentro de los dichos términos, y que ellos, por estar en su tierra, habían cortado aquella encina para buscar ídolos al tiempo que los frailes los andaban procurando. (ff. 16r-16v.)

Tundeya se puede analizar como *tnu-ndaya*, ‘árbol de la muerte’ o como *itnu-ndaya*, ‘loma de la muerte’. El equivalente nauatl, Micaico, puede venir de *mic-cal-co*, ‘en la casa de la muerte’. En otra parte del documento se traduce el mismo nombre en nauatl como Nyquytongo, es decir: *miqui-ton-co*, ‘lugar pequeño de la muerte’.

El jeroglífico muestra una piedra en forma de arco, es decir, una cueva, sobre un envoltorio o bulto, el cual se asemeja a lo que los estudiosos de los códices han llamado “rollo de varas”.

En el mapa, el signo está acompañado por una glosa que alude al proceso jurídico: “Este es el mojón que puso Colmenares, que mandó quitar Cristobal de Miranda”. El mencionado Miranda fue el alcalde mayor (compárese, por ejemplo AGN, Civil 516).

Prosiguiendo en línea recta un cuarto de legua, en una loma que estaba en un llano pequeño, junto al camino de Guautla a Sosola, se encontraron

esparcidas muchas piedras y pedazos de peñas que parecían haber estado juntas en el lugar donde los susodichos dijeron ser el dicho mojón por las señales que en la tierra parecían y no haber en él yerba como en las otras partes que le estaban cercanas, el cual dicho mojón dijeron llamarse en su lengua Tnuguaha y en la mexicana Tepecustic [...]. (f. 16v.)

Itnu-cuaha, ‘Loma roja’, es traducido en nauatl como Tepe-coztic, ‘Cerro amarillo’. Su jeroglífico es un objeto en forma de una creciente, o más bien dicho una pequeña

jícara, que, por la referencia al color en el topónimo, se identifica como el tintero usado por los pintores antiguos (compárese el *Códice Yuta Tnoho*, p. 48).

Junto al jeroglífico está el dibujo de una vivienda, identificada por la glosa como “la casa de Alonso Hernández”. Es una referencia al reclamo de los de Huaucilla que tenían ocupados estos terrenos. En otra parte del documento el escribano receptor describe con más detalle esta situación:

desde una loma y cerro alto que está en la dicha parte me mostraron dos quebradas hondas en las cuales había muchas sementeras de maíz y algunas chozas y una casa y algunos árboles de aguacate, y las dichas sementeras y chozas, árboles y casas dijeron los susodichos ser todo de los naturales del dicho pueblo de Guautla e tenerlo y poseerlo y gozarlo al presente, y que en la dicha casa habitan de muchos años a esta parte un indio natural del dicho pueblo y que en las dichas chozas había indios así mismo naturales del dicho pueblo, que estaban en guarda de las dichas sus sementeras, y de allí los susodichos me guiaron y llevaron hacia la banda del norte cuanto un cuarto de legua poco más o menos, y en lo alto de un cerro mostraron una casa que en las paredes y edificaciones parecía haber muchos años que era hecha, de la cual salió un indio viejo que dijeron ser el dueño de ella, el cual dicho indio, siendo preguntado por mí, el dicho receptor, cómo se llamaba y si era suya aquella casa y qué tanto tiempo había que vivía allí, a quién pagaba su tributo, dijo llamarse Alonso Hernández y ser natural del dicho pueblo de Guautla, al cual dicho pueblo llevaba y pagaba su tributo y que la dicha casa era suya y había más de cuarenta años que vivía en ella, y desde el dicho cerro los dichos de Guautla me mostraron muchas sementeras de maíz que estaban en una quebrada que se hacía junto a ellas, las cuales dijeron ser asimismo de los naturales del dicho pueblo de Guautla, y de allí los susodichos me guiaron y llevaron por la dicha derecera cuanto tres tiros de arcabuz y en una quebrada donde había una fuente pequeña me mostraron muchos árboles frutales que eran perales, duraznos, mem-

brillos, albaricoques, naranjos y aguacates, algunos de los cuales por el tronco y rama que tenían parecía haber muchos años que habían sido plantados en el dicho lugar, y los dichos de Guautla dijeron que los dichos frutales y tierra donde estaban, era tierra de Don Diego Caballero, gobernador del dicho pueblo, y que la había habido y heredado de su parte y la había poseído y al presente la poseía pacíficamente por ser como era de su patrimonio [...]. (ff. 37r-38r).

Unos 700 pasos más adelante, los de Sosola señalaron el quinto mojón: “en un llano que se hace entre el dicho monte y otro que está hacia la banda del norte, en el cual estaban muchas piedras juntas y amontonadas y en medio de ellas una cruz de palo [...] llámase en su lengua natural Ytundichua y en la mexicana Chalco” (ff. 17r-17v).

El jeroglífico consiste en un monte con una telaraña, lo que concuerda con el nombre Itnu Dzindua, ‘Loma de la telaraña’. El dibujo de la telaraña en la pictografía ñuudzaui también puede representar una joya (Smith, 1973a, p. 60 y ss.). Tal vez por eso la equivalencia en nauatl es *chal-co*, ‘lugar de jade’ o ‘lugar precioso’.

Junto a este topónimo hay una glosa, que se refiere a la sentencia final de la Real Audiencia: “Este es el primer mojón de las tierras que se adjudican a Sosola; hay de aquí a Guautla tres tiros de arcabuz, poco más”.

El sexto mojón también fue un montón de piedras encima de un monte con una cruz de palo. En dzaha dzauí se llamaba Aguayu (*a-cuayu*), ‘Lugar de la escalera’, y en nauatl Tepeylama (*tepetl-itlamamatla*), ‘Escalones del cerro’. El jeroglífico muestra un cerro encorvado con una escalera. Puede ser que la calidad “encorvado” funcione como complemento fonético para la palabra *cuayu*, ya que “encorvado” es *cuaye* en dzaha dzauí.

El séptimo mojón

estaba a la orilla de un río que se dice de Cimatlaco, y de la otra banda de él, y en la dicha derecera un cuarto de legua del dicho cerro y mojón llamado Tepeylama, el cual dicho río pasa junto al dicho cerro y a la bajada de él y de otro que junto a él se demuestra, el cual dicho mojón dijeron llamarse en su lengua natural Yocotechi y en la mexicana Aguacatitlan. (f. 19r.)

El jeroglífico consiste en un monte con una mancha negra, que ha de representar un aguacate, ya que Yucu Techí (en dzaha dzauí) significa ‘Cerro de aguacates’, al igual que Aguacatitlán, término de origen nauatl, quiere decir ‘Lugar de aguacates’. El dibujo está dañado e incompleto; originalmente parece que hubo dos de estas manchas, ya que la glosa en el principio de la raya, citada arriba, habla del “mojón que tiene los dos ojos negros”.

La segunda raya negra, la que parte de este último lugar, es la línea fronteriza pretendida por Huaucillila. A lo largo de esta raya está una glosa que explica:

Esta es la mojonera contenida en la sentencia de don Carlos de Zúñiga y corre como va hasta el mojón postrero que tiene los dos ojos negros que se llama [Aguacatitlan] y esta propia mojonera es la que puso Cristóbal de Miranda en cumplimiento de la real executoria hasta llegar a este Camino Real, y, volviendo por el dicho Camino Real hasta el pueblo de Guautla más de un gran cuarto de legua, puso el primer mojón de las tierras adjudicadas a Sosola que son las de la banda del [...] dicho Camino Real en donde llaman Chalco, que va señalado en la mojonera de la raya negra.

Esta glosa en parte alude ya a la decisión final de la Real Audiencia, que veremos más adelante; además da a entender que el Alcalde Mayor, Cristóbal de Miranda, fue la persona que indicó las mojoneras determinadas por la Real Audiencia.

Seguimos con la discusión de los jeroglíficos dibujados en esta segunda raya.

El primer mojón que señalaron los de Guautla fue “el último que señalaron los de Sosola de suso referido, el cual dijeron llamarse en su lengua Yucuy y en la mexicana Acachenpa, desde el cual dijeron comenzar la tierra de la diferencia” (f. 21r).

El dibujo muestra una fuente de agua, pero por el deterioro del papel no se distingue el elemento calificativo dentro del agua. Yuu Cuij significa ‘Piedra de la lagartija’; su equivalente nauatl ha de ser Acachatepan, ‘Encima de la piedra de la langosta’.

Quinientos pasos hacia el sur, una peña baja y de dimensiones reducidas fue el segundo mojón. Su nombre en dzaha dzauí era Doneny o Itzneni, que ha de ser *dzo-ñeni* o *itnu-ñeni*, ‘Loma del cervatillo’. En nauatl se llamó Tlimatlatilpa, probablemente *tlil-maza-tlatel-pan*, ‘Encima del mogote del venado negro’.

Avanzando media legua por montañas muy ásperas y quebradas hondas, llegaron al tercer mojón:

una piedra que estaba junto a la corriente de una quebrada que se hace entre dos montes, junto a la cual dicha peña estaba un árbol, que se dice aguacate, que tenía quebrado un brazo de los que se dividían del tronco, y muy cerca de allí de la otra banda del arroyo había unas sementeras de maíz, las cuales los susodichos dijeron ser de unos indios que tenían un trecho más abajo sus casas y que eran sujetos al pueblo de Sosola, la cual dicha peña y mojón los dichos de Guautla dijeron que se decía en su lengua Yunidzomiño y en la mexicana Tlapocuiistoc [...]. (ff. 22v-23r.)

El jeroglífico es una barranca con agua. El objeto calificativo no se distingue por el mal estado del papel. El nombre se debe leer *yuvui dzo mihi ñoho*, ‘barranca con algo de color’. En nauatl se tradujo como *tlapal-oztoc*, ‘en la cueva colorada’.

El cuarto mojón era

una peña que estaba en medio del Camino Real que va del dicho pueblo a la Ciudad de Oaxaca, la cual se mostraba fuera de la tierra una tercia de vara de medir, poco más o menos, la cual estaba en medio de otras peñas más pequeñas [...] dijeron que se nombra en su lengua Ytnunuxaco y en la mexicana Chinanyltongo [...]. (ff. 23r-23v.)

Vemos el dibujo de un seto, que concuerda con el topónimo. En el dzaha dzauí de Alvarado el nombre sería *itnu nuu sacco*, ‘loma donde está un seto’, lo que se tradujo en nauatl como *chinamil-ton-co*, ‘lugar del pequeño seto’.

Como quinto mojón los de Guautla indicaron

una poca de tierra y piedra que estaban juntas y puestas a mano a lo que parecía y dijeron llamarse el dicho mojón en su lengua Ytnuuincha y en la mexicana Nopaltongo, y haber sido reedificado por mandado de Don Carlos, alcalde mayor que fue en la provincia de Yanhuitlan y que por los de Sosola había sido deshecha y quitada una cruz que en él había [...]. (f. 24v.)

Itnu-uincha es la pronunciación local de lo que Alvarado escribe como *itnu huinda*, ‘loma del nopal’, con que concuerda el término nauatl *nopal-ton-co*, ‘lugarcito del nopal’. El dibujo representa precisamente eso: un monte con un nopal.

Volviendo hacia el este, a dos tiras de arcabuz, se encontró el sexto mojón, según los de Guautla:

un cerrillo redondo que estaba a las vertientes de un cerro alto que se mostraba a la banda del norte, el cual dicho mojón señalaron en unas piedras grandes que parecían ser puestas

a mano, junto a un árbol pequeño que dijeron llamarse algarrobo, y en su lengua natural dijeron llamarse el dicho mojón Tiyauí y en la mexicana Ayunalco, y que fue reedificado con los demás mojones por mandado del dicho Don Carlos y que los de Sosola lo habían deshecho [...]. (f. 25r.)

El glifo se compone de un río, encima de un individuo tendido, que lleva como yelmo la “serpiente de fuego” (llamada *xiuhcoatl* en nauatl). El topónimo Te-yahui es precisamente el nombre en dzaha dzauí de este importante ser. Denota una bola de lumbre en que se transforman las personas de gran poder. En nauatl el topónimo se traduce como *ayo-anal-co*, ‘al lado del río de la tortuga’. Muchas veces la concha de tortuga forma parte de la iconografía de la serpiente de fuego.

Una glosa en el mapa junto a este jeroglífico dice “Yodzo Yoho”, ‘Llano de pulgas’, aparentemente una referencia a otro lugar cercano.

El séptimo mojón fue de nuevo un montón de piedras, 150 pasos más al sur, en lo alto de un cerro, entre dos guayabos y una encina. En dzaha dzauí su nombre es Chionyne, es decir *chiyo aniñe*, ‘Altar del palacio’, traducido en nauatl como *tepançacualco*. El jeroglífico muestra una escalera, probablemente refiriéndose a las gradas del altar.

Unos 500 pasos hacia el oeste se señaló el octavo mojón, otro montón de piedras, que “dijeron llamarse en su lengua Ticaa y en la mexicana Tepustlan, el cual dicho mojón está en la cumbre de un monte alto y cerca de una encina, en el tronco de la cual estaba una cruz, la cual dijeron haberse abierto y hecho por mandado del dicho Don Carlos” (f. 26r).

El jeroglífico consiste en un monte con una hacha, de acuerdo con el nombre en dzaha dzauí: *ti-caa*, ‘hacha’, que concuerda con el nombre nauatl, *tepoz-tlan*, ‘lugar del hacha’.

El noveno mojón se encontró a la distancia de un tiro de arcabuz hacia el sur, al cabo de una loma: era una peña redonda con un montón de piedras, junto a un madroño. En dzaha dzauí se llamó Yuuy Yayu (*yuvui yayu*), ‘Barranca de la paja’ y en nauatl Malinaloztoc, ‘En la cueva de la hierba malinalli’. El jeroglífico representa unas rocas o una barranca con un motivo vegetal.

Se continuó la inspección de la línea fronteriza pretendida por Huauclilla:

volviendo hacia la banda del oeste cuanto un tiro de arcabuz el dicho don Diego Caballero, gobernador, y los demás del pueblo de Guautla señalaron el décimo mojón en una lomita baja que está junto a una hoya honda y a un arroyo que baja de unos montes altos que están al norte, el cual señalaron en una peña muy grande en medio de la cual estaban nacidos muchos árboles de aguacate y a una banda de la dicha peña unas piedras que parecían haber sido puestas a mano, la cual dicha peña y mojón dijeron llamarse en su lengua Yuy noho y en la mexicana Tlapalatlauhco, y haber sido reedificado el dicho mojón por mandado del dicho Don Carlos y el dicho gobernador y los demás de Sosola dijeron que lo niegan por que las tierras donde señalan el dicho mojón son suyas y que por quitarles los dichos de Guautla estas tierras y sembrarlas como al presente las tienen sembradas les movieron este pleito. (ff. 26v-27r.)

Yuvui ñoho significa ‘barranca colorada’, al igual que *tlapal-atlauh-co*, su equivalente en nauatl. Se dibujó el signo de una barranca con un círculo encima (aparentemente este círculo se debía de haber coloreado con rojo para indicar el color que es parte del nombre).

Siguiendo unos 150 pasos en la misma dirección, se señaló el undécimo mojón: un montón de piedras en lo alto de un cerro, llamado Itnotiñoño (*itnu teñoño*, en dzaha

dzauí), ‘Loma de la araña negra ponzoñosa’, y Tucatlitilpa (*tocal-tlatel-pan*, en nauatl), ‘En el mogote de la araña’. El jeroglífico consiste en un monte con una cabeza de insecto, ataviado con plumas y jade.

De allí se continúa:

siguiendo la propia derecera hasta dos tiros de arcabuz el dicho Don Diego Caballero, gobernador, y los demás de Guautla señalaron el doceno mojón en una hoya honda que se hace entre el dicho cerro y un monte que está en la propia derecera junto a un arroyo que va por la dicha quebrada cerca de un árbol grande, que no supieron decir su propio nombre y echa una fruta colorada en unas vainillas a manera de frijoles, el cual dicho mojón señalaron en unas cuatro piedras menores que estaban derramadas hacia el dicho árbol, el cual dicho mojón y piedras dijeron llamarse en su nombre Yuy dano y en la mexicana Quaxuchustuc [...]. (f. 27v.)

En otra parte del documento el nombre en dzaha dzauí es escrito como “Yuuy Tzanu”. Probablemente es *yuwui dzañu*, ‘barranca del lindero’, que concuerda con *quaxoch-oztoc* (en nauatl), ‘en la cueva del lindero’.

El decimotercero de los mojones pretendidos por Huaucilla se encontraba, siguiendo en la misma dirección, 200 pasos monte arriba:

en la loma del dicho monte junto a un camino y vereda que dicen va de la estancia de Santa Lucía al dicho pueblo de Sosola, el cual dicho mojón dijeron es en un hoyo redondo y hondo cuanto una tercia de vara por lo más alto y que allí estaba hecho un mojón grande con muchas piedras y que algunas de ellas estaban allí cerca del dicho mojón, estaban derramadas algunas piedras y pedazos de peñas grandes que parecían haber sido echadas

allí a mano y del dicho hoyo parecía haberse sacado tierra y piedra por estar más hondo que la otra tierra cercana y no haber yerba en él, como en la otra tierra y lugares cercanos, el cual dicho mojón y hoyo donde fue quitado dijeron los susodichos llamarse en su lengua Yucacuy y en la mexicana Guespaltete, y el dicho gobernador y los demás de Sosola dijeron que niegan todo lo que las partes contrarias han referido por que las tierras donde señalaron el dicho mojón son suyas y no de los del pueblo de Guautla. (ff. 27v-28r.)

El jeroglífico es una piedra redonda con una lagartija, en conformidad con el significado del topónimo: *yuu caa cuij* (en dzaha dzau) significa ‘piedra sobre la que está acosada una lagartija’, mientras que *cuetzpal-tete-c* (en nauatl) es ‘pedregal de la lagartija’.

Este es el último mojón que vemos en el mapa pictográfico, pero el documento menciona otro, como el número 15 en la línea fronteriza pretendida por Huaucuililla: se llamó Yuyuyudala (*yuvui yahui saa?*) en dzaha dzau, y Xoxocoyotli Tianguisco, ‘Lugar del mercado nuevo’, en nauatl. De allí la frontera conectaba con el mojón Canchichi, mencionado ya como alternativo del primer mojón pretendido por Sosola.

En su sentencia final, la Real Audiencia no se comprometió tomando partido por uno u otro pueblo, sino que dividió el terreno contenido entre ambas rayas –es decir la tierra del pleito– en dos secciones, dando a cada uno una parte. A esta decisión, tomada con base en la pintura de Pedro de Contreras, se refieren algunas otras glosas en el mapa. En la esquina derecha inferior hay un texto largo, que dice

Las tierras de la diferencia [son las] que se incluyen entre las dos rayas negras y conforme a la sentencia [de la] Real Audiencia quedan por términos de Guautla las que se incluyen dentro [de] los doce mojones de la raya postrera que van señalados, empezando desde Canchichi y acabando en el Camino Real en do llaman Ytnunosaco, y [a la] parte de So-

sola se le adjudican las tierras que estan de esta otra parte del Camino Real, incluidas entre las dos rayas negras, entre el propio camino y un mojón llamado Chalco hasta el que llaman Yucahuy, y de esto les dio la posesión se [gún consta] de estos autos a que me refiero, y para que por esta pintura se conozcan los [términos] la mandé poner con ellos y lo firmé [...].

Desafortunadamente el deterioro del papel hace imposible descifrar la firma. Es clara la decisión de la Real Audiencia: el Camino Real, que va a Oaxaca y que cruza diagonalmente las tierras en litigio, se tomó como línea divisoria, para hacer dos partes, adjudicando una a cada uno de los partidos.

Por eso, arriba (al suroeste) del Camino Real se encuentra una glosa que dice “Toda la tierra que está de esta parte del Camino Real entre las dos rayas negras se adjudica por la real executoria a los indios de Guautla”.

Y abajo (al noroeste) del Camino Real dice así: “Este cerco, como señalan las dos rayas negras y el Camino Real, es la tierra que por la executoria se adjudica al pueblo de Sosola”.

Los mojones definitivos que constituyen el lindero nuevo entre ambos pueblos, son aquellos que en el mapa vienen marcados con una cruz.

El mapa y el documento que lo acompaña son un ejemplo ilustrativo de las dificultades que surgieron por la introducción de nuevos conceptos de la propiedad de la tierra como base de la estructura del poder. Muchos investigadores piensan que antes de la invasión española el concepto del señorío (“petate y trono”) era principalmente tributario, es decir: la gente fue agrupada por su obligación del tributo y podía vivir mezclada con personas que pagaban su tributo a un señor vecino. El criterio de la pertenencia al grupo, con sus derechos y obligaciones, era tanto para los vasallos como para los gobernantes, su linaje (*cf.* McAnany, 1995).

Hubo una base territorial para el reinado, por supuesto, pero no era tan rigurosamente definida. Las fronteras de la comunidad eran las fronteras del grupo; no hubo necesidad de una demarcación geográfica precisa. Es de suponerse que la cantidad exacta del tributo se ajustaba a las posibilidades reales del grupo.

Las relaciones de tributo se basaban en el poderío real, conquistado históricamente por fuerza de armas, o por otra forma de “ocupación primera y primordial”, generalmente reconocida por el carisma y antigüedad del linaje. Las dinastías específicas situaban su origen en puntos sagrados de la naturaleza misma, como en un árbol del origen, y reforzaban su lazo con el pasado primordial y el ámbito divino a través de múltiples actos religiosos (especialmente la veneración ritual de los ancestros-fundadores). Para saber quiénes eran los gobernantes legítimos que tenían derecho al tributo se escribieron las historias de los linajes señoriales, como el propio *Códice Añute*.

Esta es la situación representada en documentos como el *Códice de Tecomaxtlahuaca* (Jansen, 1994): el rey se consideró dueño primordial de las tierras, ya que éstas fueron pobladas por el fundador de su linaje y luego dadas a los terrazgueros para su uso a cambio de la obligación de tributar; por eso se enumeran los gobernantes sucesivos, con los tributos respectivos que recibían, incluyendo el cultivo de maíz, frijoles y algodón, pero sin precisar de cuáles sementeras se trataba, puesto que eso era sabido por todos y, además, podía variar según era conveniente.

Al ser colonizada, la antigua sociedad, relativamente autónoma, constituida por grupos fluctuantes que reconocían a una nobleza ancestral y endógena, sufrió un gran cambio en cuanto al criterio para la organización del mapa político: ya no eran las obligaciones de tributo que contaban, sino los territorios circunscritos, negociables y acumulables como potencia de riqueza, base de prestigio y poder. La administración colonial solamente reconocía un señorío si éste tenía un territorio continuo y exclusivo,

separado de sus vecinos por fronteras claramente trazadas, y los colonizadores-encomenderos estaban interesados principalmente en la explotación de la tierra de acuerdo con la organización feudal que conocían de Europa. De ahí la producción de nuevos documentos, como el *Mapa de Sosola*, que destaca la representación exacta de los linderos y de los terrenos del cacicazgo, o, posteriormente de la comunidad, vista como “república de indios”.³

La falta de entendimiento entre colonizadores y colonizados y el consecuente conflicto entre visiones diferentes de la tierra y de la naturaleza, causaron entre los pueblos innumerables e interminables pleitos, los cuales se desarrollaron durante la época virreinal y que en parte siguen vigentes hasta hoy día.

O

NOTAS

- ¹ Don Rafael Vázquez, trabajador del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y enérgico vigilante de las antigüedades en esta parte de la Mixteca Alta y en la región de la Cañada, había notado la presencia de documentación antigua en San Juan Sosola. El 7 de abril de 1978, Maarten Jansen visitó la comunidad en compañía de don Rafael, la etnohistoriadora María de los Ángeles Romero Frizzi y el chofer Isidro Jiménez Chávez. Gracias a la amable ayuda de las autoridades –especialmente del señor Gonzalo Avendaño García, suplente del presidente de Bienes Comunales–, se pudo fotografiar y analizar la documentación aludida, que resultó ser un mapa pictográfico con un documento español del siglo XVI. Agradecemos a Ángeles Romero la paleografía completa del texto.
- ² Torquemada lo llama solamente Cozcacuauhtli, pero se puede identificar con más precisión, porque fue sucesor de su hermano y aparece como uno de los últimos gobernantes de Coixtla-

huaca en el *Lienzo de Ihuítlan* (Caso, 1961). Estaba casado con la señora Tres Serpiente, y sus antecesores eran el señor Once Águila y la señora Tres Pedernal, colocados después del famoso señor Seis Agua, o Atonaltzin, el que había sido vencido por Moctezuma I en el año 5 Conejo, o sea 1458 d.C. (véanse los *Anales de Cuauhtitlan*, § 189 y § 238).

³ Para una discusión reciente de este tema, véase por ejemplo la monografía de Lockhart (1992), la disertación de Van Doesburg (1996) y el libro coordinado por Jansen y Reyes García (1997). La situación social en Nuu Dzauí durante la época virreinal ha sido analizada por Spores (1967, 1984), Pastor (1987) y Romero (1990).

